Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Manizales - Caldas

CONSTANCIA No.0693

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisado el expediente de hoja de vida y nominas que reposan en nuestros archivos, se constató que el (la) Señor(a) RAMON RICARDO RODRIGUEZ CORREDOR identificado con la cédula de ciudadanía Número No. 79.112.122 registra Vinculación a la Rama Judicial Seccional Caldas y ha desempeñado los siguientes cargos:

CARGO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
CITADOR	JUZGADO 003 SUPERIOR DE MANIZALES	02/07/1985	15/01/1988
ESCRIBIENTE	JUZGADO 003 SUPERIOR DE MANIZALES	16/01/1988	29/06/1990
OFICIAL MAYOR	JUZGADO 003 SUPERIOR DE MANIZALES	30/06/1990	31/12/1992
SUSTANCIADOR	JUZGADO 008 PEÑAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	01/01/1993	10/01/1997
ESCRIBIENTE	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	11/01/1997	03/02/2003
OFICIAL MAYOR	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	04/02/2003	04/05/2003
ESCRIBIENTE	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	05/05/2003	08/06/2003
OFICIAL MAYOR	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	09/06/2003	28/02/2005
ESCRIBIENTE	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	01/03/2005	02/12/2009
OFICIAL MAYOR	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	03/12/2009	31/01/2010
ESCRIBIENTE	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	01/02/2010	18/04/2012
OFICIAL MAYOR	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES	19/04/2012	25/07/2012
ESCRIBIENTE	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA MANIZALES	26/07/2012	A la Fecha

El(a) servidor(a) judicial cumple con un horario laboral de 40 horas semanales de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m. de lunes a viernes.

Se expide la presente constancia a petición del interesado(a) y para los fines que éste considere convenientes, en Manizales - Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

JAIME GRÉGORIO GARCES RUEDA Jefe Área Talento Humano

Reviso y aprobó: Jaime Gregorio Garces Rueda Proyecto: Norma Piedad Duque Botero





